

APPROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 441/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCÓN

ORDEN DE COMPRA No. 92381

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101074825 DEL 01 DE JULIO DE 2022.

COMPANÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 33.613.589,44
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 6.722.717,88

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
<u>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</u> Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 3.361.358,94	24/06/2022	23/01/2023
<u>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:</u> Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 3.361.358,94	24/06/2022	23/01/2023

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 92381 DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101074825 DEL 01 DE JULIO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 12 de julio de 2022.

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.
Mayor EMILIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM. (E)
Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.
Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015.**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL: CHAPINERO				COD. SUC: 14			NO. POLÍZA: 14-46-101074825		ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:			VIGENCIA HASTA:			A LAS:			TIPO MOVIMIENTO:
DÍA: 01	MES: 07	AÑO: 2022	DÍA: 24	MES: 06	AÑO: 2022	HORAS: 00:00	DÍA: 23	MES: 01	AÑO: 2023	HORAS: 23:59				EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 900353,659-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLE DE LA PARRA - CESAR
	TELÉFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 800,230,729-9	
DIRECCIÓN: CRA 54 NO 26 25	Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3102277564

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE ELASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALORASEGURODOSIGNALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 92381 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES MULTIPROPÓSITO, CON SUS RESPECTIVAS BASES, DE ACUERDO ALAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

AMPAROS

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
AMPAROS:				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		24/06/2022	23/01/2023	\$ 3,361,358.94
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		24/06/2022	23/01/2023	\$ 3,361,358.94

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 6,722,717.88	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART.:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART.:	VALOR ASEGURADO:
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES-CRA, 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

**ESTADO DE MEXICO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DEL VALLE DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO**

14-46-101074825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

ESTADO.COM

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

INT163763A

INT163763A

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSEDEESTADO.COM Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977 INT 163763



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar que la póliza No. 14*46-101074825, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 1 días del mes de Julio de 2022

• VIGILADO SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
• VIGILADO SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Comutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com